

Alumno

**Alexis Hernández
Barrios**
4° cuatrimestre

**Lic. Medicina veterinaria y
zootecnia**

Materia

Relaciones laborales

Docente

**LIC. VICTOR ANTONIO
GONZALEZ SALAS**

**Actividad
SUPER
NOTA**



OBLIGACIONES DE LOS PATRONES Y TRABAJADORES

OBLIGACIONES DE LOS PATRONES



PAGAR SALARIOS E INDEMICACIONES PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE A LOS TRABAJADORES, UTILES INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO

PROHIBICION DE LOS TRABAJADORES

EJECUTAR CUALQUIER ACTO QUE PUEDA PONER EN PELIGRO LA SEGURIDAD O LA DE SUS COMPAÑEROS, FALTAR AL TRABAJO SIN JUSTIFICACION O PERMISO DEL PATRON, SUBSTRAER DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO UTILES DE TRABAJO O DE MATERIA PRIMA.



TRABAJOS ESPECIALES

CONFIANZA
BUQUES
TRIPULACIONES AERONAUTICAS
AUTO TRANSOIRTES

TRABJO DE LAS MUJERES

TRABAJO DURANTE SUS EMBARAZO, NO PODRAN TRABAJO EN LABORES INSALUBRES O PELIGROSAS

TRABAJO DE LOS MENORES

PROHIBIDO MENORES DE 14 AÑOS, MENORES DE DIECISEIS JORNADA DE SEIS HORAS, PROHIBIDO EN EXPENDIDO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TRABAJO DE LOS MENORES Y MUJERES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO SEÑALAN QUE TODO HOMBRE Y MUJER SERAN IGUALES ANTE LA LEY

NUESTRA LEGISLACIÓN AUTORIZA TRABAJAR A LOS MAYORES DE 14 AÑOS SIENDO QUE AUN SON MENORES DE EDAD PERO OTORGA CIERTAS CONDICIONES Y DERECHOS.



TRABAJADORES DE CONFIANZA

NO PUEDEN FORMAR PARTE DE SINDICATOS
NO SERAN CONSIDERADOS EN LOS RECUENTOS QUE SE EFECTUEN PARA DETERMINAR LA MAYORIA DE LOS CASOS DE HUELGA NO PODRAN SER REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LOS ORGANISMOS QUE SE INTEGREN DE LA CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.



Bibliografía

antologia uds

<https://bind.com.mx/blog/recursos-humanos/trabajador-de-confianza#:~:text=¿Qué%20significa%20ser%20“trabajador%20de,a%20comparación%20con%20otros%20empleados.>

<https://facturama.mx/blog/que-significa/trabajador-de-confianza/>